



**#POR  
MIFUTUR**   
Campaña por la educación previsional

## ¿QUÉ SON LAS COTIZACIONES PREVISIONALES?

Las cotizaciones previsionales son los aportes económicos realizados por las personas trabajadoras para acceder a las coberturas del Sistema Previsional a través de sus 4 áreas de cobertura.

**PENSIONES – SALUD - SEGURO DE CESANTÍA - SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.**

En el caso de las personas dependientes (con contrato), cotizan de forma obligatoria mediante la retención que sus empleadores realizan para ello.

Las personas independientes que emiten boletas a honorarios cotizan de forma obligatoria a través del proceso anual de declaración renta y las personas independientes por cuenta propia como taxistas, comerciantes y feriantes entre otros, pueden hacerlas mensualmente de manera voluntaria.

[www.pormifuturo.cl](http://www.pormifuturo.cl)



Esta es una iniciativa financiada por el Fondo para la Educación Previsional (FEP), administrado por la Subsecretaría de Previsión Social del Gobierno de Chile.

[www.previsionsocial.gob.cl](http://www.previsionsocial.gob.cl)

**uah** / Facultad de Economía y Negocios  
Universidad Alberto Hurtado

# #PORMIFUTURO

Campaña por la educación previsional

**AL COTIZAR EN EL SISTEMA DE PENSIONES, LAS PERSONAS AHORRAN MENSUALMENTE DURANTE SU VIDA LABORAL CON EL OBJETIVO DE APORTAR A LA UNA FUTURA PENSIÓN.**

**A PARTIR DE ESTAR AHORRO INDIVIDUAL EL SISTEMA ENTREGA EL DERECHO A LOS SIGUIENTES TIPOS DE PENSIONES:**

**Pensión de vejez, a partir de los 60 años mujeres y 65 años hombres**

**Pensión de invalidez, para aquellas personas en condición de invalidez total o parcial**

**Y pensión de sobrevivencia, ante el fallecimiento de la persona cotizante.**

